RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FORMACIÓN PERMANENTE Y FUNDACIONES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA PARA LOS CURSOS DE VERANO OLAVIDE EN CARMONA 2025.

Por la presente resolución se regula el procedimiento de matrícula para los Cursos de Verano Olavide en Carmona en su vigésimo tercera edición.

1. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

1.1 PLAZO DE MATRÍCULA

El plazo de matrícula estará abierto desde el **2 de mayo de 2025 hasta una semana antes del comienzo de cada curso, siempre que haya plazas disponibles**.

1.2 MODALIDADES DE MATRÍCULA

El/la estudiante tiene que indicar y asegurarse de que selecciona el código del curso correspondiente a la modalidad de matrícula que desee cursar.

- **Presencial:** para esta modalidad está previsto un número limitado de plazas que vendrá determinado en cada uno de los cursos/talleres, bien sea a petición de la dirección académica o por el aforo máximo del aula o recinto en que se vaya a desarrollar el curso. Por ello se tendrá en cuenta el orden de llegada de las matrículas.

- **Docencia simultánea:** en el caso de los cursos/talleres que se propongan en formato de docencia simultánea habrá que tener en cuenta, que para su celebración deberán contar, al menos, con 10 estudiantes en cada una de las modalidades ofertadas: presencial y online.

- **Online:** para esta modalidad de matrícula, inicialmente, no existe limitación en cuanto al número de estudiantes, salvo indicación expresa de la dirección académica del curso. El programa formativo se podrá seguir de manera síncrona (en directo) o asíncrona (en diferido).

1.3 NÚMERO DE PLAZAS

En caso de que el curso/taller tenga un número limitado de plazas, éstas se irán cubriendo por riguroso orden según la fecha de entrada de la presentación de la solicitud de matrícula.

Para que un curso/taller se lleve a cabo deberán estar matriculadas/os en la fecha prevista, en el conjunto total de modalidades de matrícula, el número mínimo de estudiantes que haya determinado en la memoria económica la dirección del curso para que éste sea presupuestariamente viable.

Código Seguro De Verificación	RtxrIDKz8VumvuRIaqdGHA==	Fecha	30/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Laura Lopez de la Cruz		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/RtxrIDKz8VumvuRIaqdGHA%3D%3D	Página	1/5

1.4 TIPOLOGÍA DE CURSOS/TALLERES.

- **Tipo 1:**

  Duración: 5 días. De lunes a viernes 30 horas/4 ECTS

  (*) Reconocimiento de créditos a estudiantes UPO: 2 ECTS

- **Tipo 2**:

  Duración: 2 días. Jueves y viernes (recomendado) 15 horas /2 ECTS

  (*) Reconocimiento de créditos estudiantes UPO: 1 ECTS

- **Tipo 3**:

  Duración: 3 días. De lunes a miércoles (recomendado). 22,5 horas/3 ECTS

  (*) Reconocimiento de créditos estudiantes UPO: 2 ECTS

- **Talleres:**

  Duración: 2 días. 15 horas/2 ECTS

  (*) Reconocimiento de créditos estudiantes UPO: 1 ECTS

  Duración: 1 día. 7,5 horas/1 ECTS

1.5 TASAS

Tipo de curso	Tasa oficial		Tasa reducida*	
Tipo 1	100,00 €	120,00 €	90,00 €	100,00 €
Tipo 2	60,00 €	-	50,00 €	-
Tipo 3	80,00 €	-	70,00 €	-
Taller 1 día	40,00 €	-	30,00 €	-
Taller 2 días	60,00 €	-	50,00 €	-

Código Seguro De Verificación	RtxrIDKz8VumvuRIaqdGHA==	Fecha	30/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Laura Lopez de la Cruz		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/RtxrIDKz8VumvuRIaqdGHA%3D%3D	Página	2/5

(*) Aplicable a cualquiera de los siguientes casos:

- Vecinas/os del municipio de Carmona.
- Comunidad universitaria UPO (incluidas/os estudiantes del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la UPO).
- Personal de la Fundación Universidad Pablo de Olavide.
- Estudiantes pertenecientes a las sedes del Aula Abierta de Mayores de la Universidad Pablo de Olavide.
- Personas desempleadas.
- Familias numerosas.

Si la/el estudiante solicita el precio reducido, después de realizar la matrícula deberá aportar la documentación que acredite dicha situación en la plataforma de matriculación, **apartado "Mis datos".**

En caso contrario, la matrícula quedará anulada.

Las/los estudiantes que soliciten el diploma del curso, y a tal efecto así lo indiquen en el formulario de matriculación marcando la casilla **"Solicito la emisión del diploma"** con la opción SÍ, deberán sumar a los derechos de matrícula la cantidad de 10,00 €, en concepto de gestión de expediente y emisión del diploma de aprovechamiento. En caso de marcar esta opción en el formulario de matrícula, le aparecerá sumado dicho importe en el resumen de pago de manera automática.

1.6 FORMAS DE PAGO

El abono de la matrícula se realizará mediante dos opciones:

1. **Tarjeta de débito/crédito**. Utilizando la **pasarela segura de pago** del Banco Santander (Redsys).

2. **Transferencia bancaria** a la cuenta del Banco Santander **"Cursos de Verano",** con **IBAN ES09 0049 1861 1725 1036 7601**, en un plazo **no superior a 5 días** a contar desde la fecha de la solicitud de matrícula, indicando en el **concepto el código del curso y su nombre y apellidos**.

1.7 FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

La matrícula se realizará a través de la plataforma de matriculación de Formación Permanente de la Universidad Pablo de Olavide:

- https://www.upo.es/automat-fund/web/

En el momento de realizar el registro no es necesario adjuntar documentación alguna, pero más adelante tendrá que hacerlo a través de la sección ***"Mis datos → Adjuntar documentación personal (documento de identidad y otros)"***.

En caso contrario, su solicitud de matrícula no se podrá confirmar y permanecerá en estado ***"Pendiente"***.

Si tras un tiempo el/la estudiante no adjunta la información relativa a su matrícula, ésta será **rechazada**.

Como mínimo, el/la estudiante tendrá que adjuntar su documento de identidad (DNI o pasaporte).

Código Seguro De Verificación	RtxrIDKz8VumvuRIaqdGHA==	Fecha	30/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Laura Lopez de la Cruz		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/RtxrIDKz8VumvuRIaqdGHA%3D%3D	Página	3/5

En el caso de que solicite **precio reducido** de matrícula, **tendrá que adjuntar la documentación que acredite dicha situación** (resguardo de la matrícula del curso actual en la UPO, tarjeta de desempleo y/o tarjeta de familia numerosa).

Las/los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide que opten por el reconocimiento de créditos en virtud del art. 13.1 e) del Reglamento sobre el reconocimiento de créditos a estudiantes de grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla por participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, deberán indicarlo durante el proceso de matriculación en "**opciones de pago**".

IMPORTANTE: el alumnado que solicite el reconocimiento de créditos deberá abonar las tasas previstas en la legislación aplicable al reconocimiento.

1.8 CANCELACIÓN DE UN CURSO

Desde Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Formación Permanente y Fundaciones se podrá cancelar de oficio un curso/taller cuando:

1. No se alcance el número mínimo de estudiantes previsto en las condiciones de matrícula del programa.

2. El curso/taller no obtenga la consideración de presupuestariamente autofinanciable.

En estos casos, y para no perjudicar a las/los estudiantes matriculados/as, se les informa y advierte de lo siguiente:

Se les recomienda muy encarecidamente al estudiantado ***que tenga que realizar desplazamientos y estancias desde fuera de la ciudad de Carmona, que se informen convenientemente que está totalmente garantizada la celebración del curso en cuestión, antes de la obtención de billetes de viajes o reservas de alojamiento definitivas.***

En este sentido se les advierte de que ni la Sede universitaria Olavide en Carmona, ni el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Formación Permanente y Fundaciones, admitirán a trámite ninguna reclamación o demanda de reintegro de gastos ocasionados por las citadas situaciones.

1.9 ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Las/los estudiantes podrán solicitar la anulación de matrícula y el reintegro del precio abonado en los siguientes supuestos:

a) No celebración del curso/taller.

b) Por imposibilidad del estudiante de incorporarse al curso/taller por enfermedad o accidente grave justificado mediante el correspondiente certificado médico.

c) Por traslado de domicilio fuera de la provincia de Sevilla por motivos laborales, o por nuevo contrato laboral que haga incompatible el horario del mismo con el del curso/taller, salvo si se ha matriculado en modalidad online.

d) Causas de fuerza mayor debidamente acreditadas.

Las/los estudiantes que por alguna de estas causas soliciten la anulación de matrícula, deberán hacerlo mediante escrito dirigido a la dirección de la sede universitaria Olavide en Carmona-Rectora Rosario Valpuesta, a través del correo electrónico: olavideencarmona@upo.es

Código Seguro De Verificación	RtxrIDKz8VumvuRIaqdGHA==	Fecha	30/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Laura Lopez de la Cruz		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/RtxrIDKz8VumvuRIaqdGHA%3D%3D	Página	4/5

1.10 DIPLOMAS

La realización de los cursos/talleres dará derecho, previa solicitud de la persona interesada, a la expedición de **diploma de asistencia** a quienes hayan asistido, al menos, al 80% del horario lectivo de los mismos o, en su caso, a la expedición de **diploma de aprovechamiento**, cuando superen el sistema de evaluación preestablecido.

En dichos diplomas constarán las materias cursadas, así como el número de horas y eurocréditos (ECTS) del curso/taller.

A la finalización del curso/taller, dicho diploma será enviado por correo electrónico.

2. LUGAR DE IMPARTICIÓN E INFORMACIÓN GENERAL

Sede de la Universidad Pablo de Olavide en Carmona - Rectora Rosario Valpuesta

Casa Palacio de los Briones. C/ Ramón y Cajal, 15

41410 - Carmona (Sevilla)

https://www.upo.es/olavideencarmona

olavideencarmona@upo.es

608234949 / 954144355

Código Seguro De Verificación	RtxrIDKz8VumvuRIaqdGHA==	Fecha	30/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Laura Lopez de la Cruz		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/RtxrIDKz8VumvuRIaqdGHA%3D%3D	Página	5/5